



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar dos (2) profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales para la formulación de proyecto de Investigación Acción Participativa en el departamento del Guainía.”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por (el) ordenador del gasto, Jorge Giraldo Guerrero Rosero subdirector de Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la dirección de formación Profesional Integral que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 7825 de 2025

En consecuencia, el director (E) de centro con funciones de director

AUTORIZA



A contratar los servicios de dos (2) apoyos profesionales especializados con el siguiente objeto igual:
“Prestar servicios profesionales para gestionar, desarrollar y acompañar actividades para la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales relacionados con la formación profesional integral desde el Centro Ambiental y ecoturístico del nororiente Amazónico de la Regional Guainía”.

Dada en Inírida a los catorce (14) días de julio de 2025

JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO
Subdirector (E) de centro con funciones de director

VoBo: Héctor Eduardo Narvárez Pecillo – Coordinador de Formación Profesional Integral y Relaciones Corporativas

Revisó: Lina Marcela Pabón Lobato – Abogada de Gestión Contractual

Proyectó: Laidy Xiomara Marrero Parales – Dinamizadora Innovación y competitividad